

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

1718 *Cédula de citación a Desarrollo Corporativo de Servicios y Participaciones Empresariales, S.L. Procedimiento Ordinario 603/2016.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 603/2016.

Negociado: AD.

N.I.G.: 2305044S20160002573.

De: María Isabel Delgado Marín.

Abogado: María Isabel Delgado Marín.

Contra: Desarrollo Corporativo de Servicios y Participaciones Empresariales, S.L.

Don José Ramón Rubia Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 603/2016 se ha acordado citar a Desarrollo Corporativo de Servicios y Participaciones Empresariales, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de mayo del 2017 a las 11.00 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Desarrollo Corporativo de Servicios y Participaciones Empresariales, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.